

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario:—FRANCISCO RUIDA LOPEZ.

Año XXXV

Núm. 10.199.

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO)
Almería. 1 50 pesetas.
Provincia, un trimestre. 3
Extranjero. 10

ALMERIA.—Miércoles 16 de Mayo de 1894.

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núms. 32 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
Anuncios á 40 cts. de pta. líneas en la 1.ª plana, 20 idem en la 3.ª y 10 idem en la 4.ª (Para los suscriptores la mitad)

NUMERO SOBILTO 5 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

Las Anfitritas

En este nuevo establecimiento, se expendien toda clase de géneros pertenecientes al ramo de Ultramarinos. Especialidad en HUEVOS de BONITO.

18—Pasco del Principe—18.

ALMERIA.

DE PRIMERA

Procedente de las salinas de Roquetas se vende una partida de sal en la Venta de la Gangosa.
Para contratos, Manzano, plaza de Santo Domingo, Almería.

DESAHUCIO DE LA AUDIENCIA

Como ya habíamos anunciado, es un hecho que el propietario de la casa donde está instalada la Audiencia, ha desahuciado al Ayuntamiento por falta de pago, y amenaza con el lanzamiento de aquellas oficinas.

En la sesión del lunes—de la que en otro lugar damos cuenta—el Sr. Alcalde interino puso de manifiesto este hecho, que dió lugar á muchos comentarios de parte de los concejales.

Nosotros vamos hoy á insistir sobre este punto, porque á nuestro entender, tiene importancia grande la cuestión.

Desahuciar á nuestro Ayuntamiento por falta de pago, es cosa triste, pero corriente por desgracia, y á la cual vamos ya acostumbrándonos. En las arcas municipales hay poco dinero, y gracias si las cantidades que en ellas existen se distribuyen con equidad entre todas las obligaciones que sobre ellas pesan. Lo que no encontramos tan natural es emprender con tenacidad un desahucio de una oficina pública de la importancia de la Audiencia y tener el propósito de que termine con el lanzamiento ese combate iniciado en la Sala del Juzgado y que de ordinario termina con el pago de las cantidades reclamadas.

El propietario de la casa-Audiencia tendría razón si no extremara los argumentos. En buen hora que reclame judicialmente, si es preciso, lo que legítimamente se le debe; en buen hora que ponga en juego para ello toda clase de medios, ya que es muy respetable el derecho de propiedad; pero cuando se le ofrece el pago de los alquileres demandados, no hay razón para seguir el desahucio, tratándose de un edificio público de la importancia de la Audiencia, cuyo lanzamiento podría traer un conflicto al Ayuntamiento y ocasionaría graves perjuicios á la población.

Y esto no lo decimos nosotros, reconociendo del rumor público, lo dijo el Alcalde Sr. Laynez, en la sesión de referencia. Según él, habiendo sido citado para contestar la demanda, y queriendo evitar mayores males, le ofreció al propietario las cuatro mensualidades que se le debían, y este se negó rotundamente á aceptarlas, alegando que se valía de ellas como *pretexto*, para recobrar su edificio que necesitaba para otros usos.

Después de oídas estas explicaciones, repetimos, el propietario no tiene razón y sobre él pesará la responsabilidad moral del conflicto que se avecina.

Valerse de ese *pretexto*, cuando se le deben solo cuatro mensualidades que se le ofrecen pagar; cuando ha percibido hace poco tiempo el importe de mayores atrasos y la cantidad de quince mil pesetas—si no estamos mal enterados—por vía de subvención por la construcción de la Sala segunda; cuando ha recibido durante varios años la cantidad de veinte y tres mil reales por una finca que debe producir renta mucho menos, es á nuestro entender poco razonable, teniendo en cuenta los conflictos que al Ayuntamiento y á la población puede acarrear.

Porque supongamos que se decreta el desahucio y que en último extremo se lanza á la Audiencia al arroyo donde vá á parar esa importante oficina del Estado con toda su impedimenta de archivo y material de oficinas? ¿se en-

contrará casa apropiada para trasladarla decorosamente, en breve plazo? ¿habrá propietario que la dé, habiendo sido arrojada de la en que vive *por falta de pago*?

Y suponiendo—que es lo más probable—que la casa no se encuentra ó que aún encontrándose no sea lo suficientemente capaz y decorosa, á juicio del Sr. Presidente de la Audiencia, surge entonces el conflicto, que puesto de manifiesto al Ministro de Gracia y Justicia no sería extraño dispusiera su traslado interinamente á la Audiencia de Huerca-Overa—como dijo oportunamente un señor Concejal—mientras Almería hacia un edificio apropiado, que habria de terminar *ad Kalendas grecas*.

¿No es esto posible? ¿no acarrearía al Ayuntamiento gran responsabilidad? ¿no traería á la población grandes perjuicios?

Pues si esto puede suceder, el propietario como hijo de Almería, debe evitar estos males y si él, no los evita, el Ayuntamiento está en la obligación ineludible de velar por intereses tan sagrados, oponiéndose á esta demanda por cuantos medios tenga á su alcance, que no se arroja con tanta facilidad al arroyo, una oficina del Estado tan importante como la Audiencia provincial de Almería.

NOTAS Y NOTITAS.

Una niña que habita junto á mi casa, se ha escapado con uno que la rondaba. Pero es lo raro, que ella le llaman Pura y á él llaman Casto.

Un viajero infatigable que no cesa de correr, porque sin duda no tiene otros asuntos que hacer.

Leo.
«El príncipe Constantino Wiassdmoki ha llegado á Paris, después de terminar un viaje de 43.000 kilómetros por el Asia.»

Ah, barbián.
Si se hubiera dado un paseito por nuestra provincia, no anda ni medio kilómetro.

Por lo buenos que están estos caminos.

Un albañil se cayó desde lo alto de una obra, y acudieron dos diciendo al levantarlo: ¡Se contra!

Hombre, qué cosa mas rara! Lo que ocurre en Cataluña, en ninguna parte pasa. Dice un colega.

«Un periódico de Barcelona da un aplauso á un almacén de vinos.

Ya no es posible ver más. Se comprende que aplaudiera al dueño de la tienda ó que les dijera algo á los camareros.

¡Pero aplaudir á un almacén! ¡De qué manera más insinuante se habrá inclinado el edificio para dar las gracias al colega catalán!

Tomó de un periódico.

«Notician de Marruecos que la corte imperial ha salido de Marrakech y se halla *plantada* en Bab Omar.»

No es raro. Hace mucho tiempo que está lo mismo.

En todo el imperio, y ha de ser una tontuna realizar cualquier intento, por ver si la grey moruna sale de su *estancamiento*.

¡Qué horror!
«En Zaragoza ha entrado uno en una casa, ha sorprendido á una anciana que se encontraba sola, la ha desnudado y le ha sustraido del corsé una cantidad de dinero.

Con lo cual han atentado á la propiedad y al pudor.»

Sobre todo á lo último. ¿Que habrá dicho la anciana?

Antón Martín.

POLÍTICA EUROPEA.

SUMARIO.—Un cuento.—La política y la agricultura.—Literatos y políticos.—Los vinos.—Compendias.—Los tratados.—La política y el corcho.—El tresillo.—El cólera.—El crimen del Escorial.—El teatro Real.—Italianos y franceses.—San Isidro.—Orquesta de pitos.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Muy Sr. mio: Cuentan que anoche en una morada aristocrática, ocurrió el siguiente diálogo.

—¿Le gusta á V. muelo el baile, conde?

—¡Lo detesto!

—Entonces, ¿por qué me ha invitado V. tres veces?

El conde con sinceridad:
—Por sudar un poco; estoy muy constipado.

Siendo yo tan sincero como el conde, diré á Vds. que los hechos me han venido á dar la razón, en cuanto relativo á

la política interior he dicho á Vds. y que por ahora no hay crisis, á pesar de que otra cosa hayan dicho agencias y correspondientes, que cultivan la nota sensacional.

No hay quedarle vueltas; fuera de unos cuantos cesantes, unos cuantos empleados y unos cuantos caciques, la política no interesa á nadie.

Más se preocupa el país de las lluvias de estos últimos días, que han mejorado las condiciones de la cosecha, y eso que nuestros agricultores todavía no le dan á los abonos minerales la importancia que deben darles. El secreto de la agricultura consiste en devolver á la tierra por medio del abono, lo que pierde al dar las cosechas, y así se explica que Inglaterra, que no tiene mejor suelo que nosotros, produzca mucho más. La compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, que indudablemente fabrica el abono más superior de España, extiende cada día más su mercado, y se explica, porque los agricultores que usan estos abonos, obtienen positivos resultados.

Aunque me llamen Vds. pesado, insistiré siempre en que es preciso acabar con que en este país no tengan notoriedad más que los políticos y los literatos, y que España solo se conozca por sus oradores y sus toreros.

Nuestra industria propia, va dando en la América Latina gallardas muestras de su existencia. En la mayor parte de las repúblicas Hispano-Americanas, el cognac de los Sres. Gimenez y Lamothe, circula ya más que las marcas francesas. Verdad que las destilerías de Málaga y Manzanares son un verdadero modelo, no solo en España, sino en Europa, y que nuestros compatriotas Jimenez y Lamothe, hacen más por el adelantamiento del país, que muchos políticos de los que se pasan la vida en el salón de conferencias.

Pero como hay que escribir para todos los gustos, no puedo dispensarme de decir á Vds., que cuanto se ha dicho respecto á compendias entre conservadores y fusionistas, es pura música celestial. Para el otoño que viene, hablaremos, y verán Vds. con que limpieza vuelven los conservadores al poder, y cómo la unión de Cánovas y Silvela queda realizada.

Los tratados, á pesar de las alegrías de los fusionistas, no serán ley; y la opinión de nuestros industriales, comenzará á influir en la gobernación del Estado.

Madrid mismo, que no tiene en provincias reputación de industrial, está dando pruebas de moverse en estos asuntos. Porque no solo el vino y los tejidos interesan á la nación española; hay otras manifestaciones industriales que tienen también mucha importancia.

Pocas industrias tienen en España tanta como las que se relacionan con nuestra producción vinícola: la industria taponera que tiene mucho defabril y

—Quizá habeis venido á parar al punto mejor para informaros, caballero, pues estamos casi tocándole; pero como no es de fácil acceso, Bautista os va á acompañar. No vive un solo día sin ir á la Bée del Ain, hasta llegar á cierto paraje de donde le he prohibido pasar, y esta es precisamente la hora en que se pone en marcha. Ruégoos tan solo, que no le habléis de esa casa, porque me parece que el recuerdo de su angustia permanencia en la de su bienhechor no es provechoso á la razon de mi hijo.

—¿Qué prueba de agradecimiento podré ofreceros por este favor?

—¡Oh! en cuanto á eso, me replicó sonriendo, no sabría hablar sin mortificarme! No necesitamos nada y nos hallamos por el contrario en estado de poder hacer algo por los viajeros poco favorecidos por la fortuna, que raramente se presentan en estos caminos apartados. Aun mas, y esta es condición indispensable, el único favor que de vos espero, es que no tengáis miramiento alguno por lo que hace á las pretensiones de este género, que Bautista pudiera atreverse á dirigiros. ¿Me lo prometéis?

sería posible, señor, que el Dios bondadoso, que ha dado un instinto á esos animalitos para huir de sus enemigos, les hubiera permitido reconocer también al inocente que es incapaz de hacerles mal y que tan solo por amarles les ama?...

Esta narración me conmovió en gran manera y creo firmemente que hubiera producido igual efecto sobre vosotros, á hallarme con el poder suficiente para transmitirlos con la elocuente sencillez que yo la oí. Lléveme la mano á la frente para alejar la tristeza que la obscurecía y después me cubrí los ojos para evitarme una explicación dolorosa y una inútil discusión.

—Por bastante rato he abusado de vuestra paciencia, añadió la madre de Bautista y os ruego que me digáis ahora qué es lo que podeis desear de nosotros, pues no hay aquí nada que no se halle á vuestra disposición.

—Nada, nada, le respondí enternecido; únicamente quería preguntaros el camino del bosque que conduce á casa del señor Dubourg, y por cual debo retroceder después, pues es preciso absolutamente que me vuelva esta noche.

to en que termina en un semicírculo por el curso del Ain. Vos sabeis que las primeras cercas de mi parque no se ven sino hasta después de haber seguido por algun espacio este rodeo. En cuanto á su obediencia, os repito que no os dé cuidado alguno, pues moriría antes que faltar á su palabra.

Quedé sobrecojida al escuchar al señor Dubour, porque mi espíritu no se habia ocupado jamás del peligro que le espartaba, y sin embargo, hallé tan puesto en razón lo que me dijo, que me limité á contestarle con palabras de agradecimiento y deferencia.

—Yo comprendo, continuó levantándose, que vuestras cargas van á aumentar á medida que disminuyan las mias, pero esto no se prolongará por mucho tiempo, porque todos mis amigos tienen á Bautista en el más ventajoso concepto y espero de un momento á otro la noticia de que se halla convenientemente colocado. Entretanto, recibid esos cien luses de mi amistad, para que ambos os proporcioneis, en vuestra reducida soledad, algunas comodidades á que se halla acostumbrado y en todo caso contad conmigo,»

deagrícola, cuenta en Madrid con una fábrica importantísima de los Sres. Hornilla y Garrido, que fabrican toda especie de tapones, lo mismo para Champagne, que para toda clase de vinos y frascos para drogueros y perfumistas. La fábrica de Hornilla y Garrido, que honra al Madrid industrial, remite á provincias muestras y detalles.

Después de todo, el hablar de corchos es casi en España hablar de política, porque en la nuestra figuran muchos alcornocales.

Con todo lo que la opinión se agita en el salón de conferencias, maldito lo que la política le importa á nadie; los que trabajan continúan haciéndolo, los que sufren piden á la limosna lo que la mala administración nos les otorga, y la inmensa mayoría de la clase media, en las capitales y en los pueblos, continúa durante el día ocupándose de sus asuntos, y por la noche jugando al tresillo y á la malilla y hablando mal de este y de todos los gobiernos.

Del cólera de Portugal puedo anticipar algunas noticias: las epidemias son principalmente terribles porque matan mucha gente, y hasta ahora la enfermedad de Lisboa tiene una multiplicación morbosa extraordinaria, pero produce una mortalidad insignificante. Así y todo el gobierno español, y muy especialmente el ministro de la Gobernación, toman y hacen bien, enérgicas medidas.

Creerán Vds. que el cólera de Lisboa ó la cuestión de Melilla, ó la de los tratados, preocupan la opinión, pues están Vds. equivocados: aquí lo que más interesa es el *Chato* del Escorial. Los periódicos de mas circulación dedican sendas columnas á decir al público de qué color lleva María los vestidos y si la niña Juanita se ha echado ó no medias suelas en las botas.

La curiosidad insana del público hace que los periódicos de hoy se parezcan algo á los romances de ciego de hace 20 años.

Yo he procurado siempre hacer el silencio alrededor de los grandes crímenes. Estoy convencido de que la notoriedad es mala, y no quiero contribuir á que el crimen se extienda.

Al lado de los crímenes, preocupa también la atención pública, el arriendo del Teatro Real. Hasta ahora no se presume quien será el afortunado mortal que se quede con este ministerio, porque hay quien dice que el ser empresario del Real equivale á una cartera.

Aquí donde el teatro Español agoniza y donde nadie se ocupa de ello, hay quien no duerme, temiendo que pueda transcurrir un invierno sin ópera. Verdad que los mismos que dejan que Mario y la Tubau tengan que trabajar por las provincias, los que ven imposibles que se cierra el teatro Español, se vuelven locos para aplaudir á un italiano en la Comedia y á una francesa en otro coliseo.

Lo extranjero lo absorbe todo; desde las carreras de caballos, hasta el becerro de las botas. ¡Y nos extraña ser pobres, cuando somos un país ridículo y «cursi» dentro de Europa, que va á comprarlo todo fual!

Los toros, el cocido, las rosquillas de la tía Javiara y hasta los pronunciamientos, me gustan porque son genuinamente españoles.

Mas aún, lo de *hacer tiempo*, ocupación que con la de *tomar el sol*, constituyen dos oficios españoles, casi me parecen bien, por lo clásicas, aquí donde hasta por copiar á los ingleses hay quien dice que el tiempo es dinero.

Con ser el tiempo lo que más se desaprovecha es, sin embargo, lo que mejor y más barato puede contarse. Antes un reloj de sobremesa era un objeto de verdadero lujo; hoy, uno de metal broncado de treinta y tres centímetros de altura, puede adquirirse por quince pesetas casa Carlos Coppel. Seguramente los forasteros que por este tiempo vienen á Madrid, volverán á sus residencias, con reloj de sobremesa.

Los relojes, como los hombres políticos, se han abaratado: antes se resellaban los hombres, por ser ministros; hoy hay quien se resella por un sueldo que le permita un guisado con patatas.

Pero dejemos la filosofía, y preparémonos á celebrar dignamente San Isidro, acudiendo á la pradera, y armándonos de un pito, instrumento que deben tocar las dos terceras partes de los españoles, mientras la otra tercera también se dedica á la música, tocando el violón.

Y para que esta carta sea genuinamente española, no doy ninguna noticia del extranjero, y quedo ds Vds. afectísimo s. q. b. s. m.—*García-Fernández*. Madrid 13 de Mayo de 1894.

GACETILLAS.

En el Ayuntamiento.

Cerca de tres horas duró la sesión que celebró anteayer tarde la Corporación Municipal, tratándose en la misma dos asuntos de importancia; uno sobre la demanda de desahucio que ha puesto al Ayuntamiento el Sr. Bueso, propietario del edificio donde se encuentra la Audiencia Provincial, y otro de la empresa del gas de los Sres. Eugenio Lebon y Compañía que pide la ampliación del embargo que tiene hecho de varias rentas del Municipio.

Presidía el primer teniente Alcalde Sr. Laynez (D. Francisco), asistiendo los Sres. Barroeta, Cassinello (D. A.), Gonzalez Tamarit, Diaz Saldaña, Lopez Perez, Rumi, Fernandez (D. A.), Garcia Monfort, Soria y Batlles.

Después que fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, se pasó al despacho ordinario en la forma siguiente:

Oficio del Alcalde propietario Sr. Verdejo, participando haber empezado á hacer uso de la licencia que le fué concedida.

Solicitud de D. Ricardo Delgado pidiendo se le conceda permiso para instalar un café durante la temporada de verano en el Malecón, abonando por esto 50 pesetas.

El Sr. Soria dice que la comisión debe marcar el perimetro, para que pague con arreglo á éste, no permitiendo, como después ocurre, que ocupen mas sitio del señalado.

El Sr. Rumi manifiesta que no se le conceda privilegio, como dice en la solicitud. (Así se acuerda).

El Sr. Barroeta dice propósito de esto, que hace algun tiempo pidió que desaparecieran las barracas ó chozas que hay establecidas en el Malecón y que no sabe porque no se han mandado ya quitar.

El Sr. Laynez da inmediatamente orden al Inspector de Municipales, para que bajo su responsabilidad mande que enseñadas desaparezcan.

Escrito pidiendo se reconozca á María Segura Rodríguez, como dueña de los kioskos que hay establecidos en el Paseo del Principe para la venta de periódicos.

Tres informes de la comisión de or-

nato en las solicitudes sobre edificaciones de los Sres. D. Juan Rodríguez Alfonso, D. Francisco Criado y D. Andrés Oliver.

Inscripción en el Registro de la Propiedad de la parcela de la calle de Arapiles, en favor de D.^a Dolores Belver.

Solicitud de D. Juan Nuñez Martínez, pidiendo se le adjudique una parcela de terreno, situada en los Molinos de Viento.

El Sr. Laynez dice que se tenga mucho cuidado para conceder esas adjudicaciones, porque hay una responsabilidad grande para las concejales.

El Sr. Soria, manifiesta que no debe concederse y que él dará datos á la comisión de policía rural.

Oficio en que el visitador de la ganadería, pide se requiera á los que se han apropiado de la servidumbre de ganaderos para que los dejen y se les multe.

Solicitud de D. Antonio Gomez Perez en que se ofrece á alinear su casa número 12 de la Plaza de Romero, previo abono de la indemnización correspondiente.

Informe de la comisión en la solicitud de D. Antonio Sanchez Poyo sobre cangeo de terrenos en la calle de Acosta.

CONSUMOS.

Otro de la comisión de Hacienda en la solicitud del arrendatario del impuesto de consumos que pedia se le devolviese el resguardo de la fianza que tiene prestada para cobrar los intereses.

Intervienen en este asunto los señores Soria, Barroeta, Rumi, Diaz Saldaña y Garcia Monfort, acordándose mandar dicho resguardo al Agente en Madrid y que éste lo cobre.

LO DEL GAS.

Escrito del procurador D. Braulio Moreno, pidiendo en nombre de la empresa del gas Lebon y Compañía, la ampliación del embargo que tiene hecho al Ayuntamiento para resarcirse de los débitos que dicha Corporación le hace.

El Sr. Soria manifiesta que debe obligarle el Sr. Alcalde al representante de dicha empresa, á que haga una liquidación, pues hace varios años que está cobrando las rentas del Matadero y del Mercado y aun no se sabe fijamente lo que se le adeuda.

El Sr. Barroeta dice que la sentencia es absurda y que el plazo que conceden es solamente de tres dias, siendo lo mejor se encargue al procurador Sindico, para que acompañado de un letrado, apelen inmediatamente.

El Sr. Laynez contesta que le parece muy bien lo expuesto por el Sr. Barroeta, pero sentiria que la Audiencia de Granada nos diese un *varapalo*.

El Sr. Soria manifiesta que vá á hablar muy claro, añadiendo que cuando la empresa del gas manifestó por primera vez que iba á embargar, era sindico del Ayuntamiento el Sr. Fornovi y que este no dió su informe como era debido, siendo esta apatia causa de que dictaran sentencia en contra del Ayuntamiento.

Añade que lo que queria el abogado de la empresa, el mismo Sr. Fornovi, era cobrar derechos de todos los escritos, habiéndose dado el caso de presentar 18 ó 20 por los mismos autos.

El Sr. Laynez dice que en los libros de contaduría no existe tal cosa y que el abogado no ha cobrado ningunos derechos del Ayuntamiento.

El Sr. Soria contesta que los honorarios los cobraba del Administrador judicial, y que aun no ha rendido este cuentas.

El Sr. Rumi manifiesta que las costas no se deben pagar de las rentas, pues estas son para pagar solamente la deuda.

Acordose nombrar una comisión compuesta de los abogados del Municipio Sres. Barroeta, Cassinello, Lopez Perez, Rumi y Gonzalez Tamarit para que estudien el asunto y además conceder los poderes al procurador Sindico para que comparezca y apele.

El Sr. Laynez dice que si cuando termine la primera quincena de la renta del Mercado, se sigue haciendo lo mismo, y á la vez que quiere salvar su responsabilidad por si acaso no pagara á su debido tiempo el actual arrendatario, se nombrara otro.

El Sr. Soria manifiesta que debe tomarse el acuerdo que pague por quincenas adelantadas y si no lo hace que se le de á otro el arriendo.

Después de intervenir los Sres. Cassinello y Diaz Saldaña, así se acuerda.

LA AUDIENCIA.

El Sr. Alcalde dá cuenta de haber sido citado para comparecer á contestar la demanda de desahucio de la Audiencia puesta por el propietario D. Antonio Bueso. Dice, que el citado señor tiene poca razón al hacer esa reclamación, puesto que no se le deben más que cuatro meses que no se le han podido pagar por falta de fondos; pero que apesar de ello y haciendo un esfuerzo ha ofrecido pagárselos si retiraba la demanda y aquel no aceptó por tener el firme propósito de desahuciar á la Audiencia, valiéndose de ese pretexto. Dice además, que es mas extraño esto, habiendo recibido hace pocos meses mensualidades atrasadas y unas quince mil pesetas como subvención para la construcción de la Sala segunda y que estaba dispuesto á comparecer personalmente—hoy dia 16—al Juzgado á contestar la demanda.

El Sr. Cassinello pone de manifiesto la importancia de la cuestión, la dificultad de encontrar local apropiado para instalar la Audiencia si el desahucio se decretase y la posibilidad de que el ministro de Gracia y Justicia en vista de estas noticias que le facilite el Presidente de la Audiencia, mande su traslación interinamente á la de Huércal-Overa, ocasionándole grandes perjuicios á la población y al comercio.

Propone que se le ofrezca la cantidad que se le debe, haciendo un gran esfuerzo, y que si no la quiere recibir—como dice el Alcalde—que se consigne, para que así vea el pueblo que el Ayuntamiento no provoca el conflicto y que pone de su parte lo posible para evitarlo, proponiendo por último que el Sindico comparezca en juicio, alegando las excepciones que procedan.

El Sr. Soria hace historia de la cuestión; dice que lo que se le debe es una cantidad relativamente insignificante y abunda en los mismos argumentos del Sr. Alcalde.

El Sr. Rumi dice que antes de acudir á la vía judicial debía haberse intentado la gubernativa, por tratarse de edificios públicos y que procede provocar la cuestión de competencia.

El Sr. Diaz Saldaña indica, que siempre ha sido opuesto á que el Ayuntamiento pague la casa Audiencia y siente tambien temores por los perjuicios que la traslación de la Audiencia puedan ocasionar.

El Sr. Gonzalez Tamarit cree que todavía tardará mucho tiempo para el desahucio y que no son tan inminentes esos peligros.

ALUMBRADO

El Sr. Soria dice que en la calle del

Lobo no se encienden los faroles de petróleo como debiera, á lo que contesta el Sr. Garcia Monfort, dando relación exacta del número de faroles que existen, de los que se encienden y de los muchos que faltan por encender todas las noches.

En vista de estos datos, se acuerda que se forme expediente y confirmada su exactitud, que se rescinda el contrato que existe de este servicio.

LA NUEVA VIA.

El Sr. Lopez Perez recuerda que hace varias sesiones propuso el Sr. Cassinello la apertura de una nueva vía que una la población con la estación del ferrocarril de Linares y propone se haga el estudio de esa vía.

El Sr. Alcalde contesta que el Sr. Verdejo con el Arquitecto municipal se ocupan ya de esta cuestión.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión.

Así lo creíamos.

A consecuencia del sueldo que relativo al asunto de las ramblas publicamos en nuestro número de ayer, se ha presentado en esta redacción D. Miguel Carreño, á manifestarnos de parte de D. Felipe Vilches, que este está conforme con lo propuesto por la Comisaría, y para prueba nos presentó la hoja de tasación hecha por el perito de aquellas oficinas, importante la suma de 2.381 pesetas, al pié de cuya hoja aparecía la conformidad del Sr. Vilches.

En vista de esto es de creer que huelga la expropiación forzosa y que la avenencia del propietario con la Comisaría resuelve el asunto satisfactoriamente.

Nosotros dimos la noticia, porque así se nos había manifestado; pero en honor á la verdad, dudábamos que el Sr. Vilches se mostrase así, pues dado su carácter no parecia lógico. Es más, hasta creemos que si no le aquejase el padecimiento que sufre, habria dado gratis el terreno que se le expropia.

Director.

Se asegura que el Director de esta Cursal del Banco de España, D. Mariano Sanjuan, ha sido trasladado á Ciudad Real y en su vacante viene el que ocupa igual puesto en aquella ciudad.

De viaje.

Ha marchado á Madrid el doctor catedrático de la Universidad de Granada, que desde varios dias se hallaba en esta capital, D. José España Lledó.

Elecciones en Adra.

Por este Gobierno civil ha sido designado el dia 3 del próximo Junio, para que tenga efecto en Adra la elección municipal que, como recordarán nuestros lectores, fué anulada anteriormente por esta comisión provincial.

La Audiencia.

Hoy dia 16, es el designado para celebrar el juicio de desahucio en el Juzgado Municipal.

Según nuestras noticias, el Sr. Alcalde interino comparecerá á contestar la demanda.

Minas.

Por D. Juan Montilla Garcia se ha solicitado de este gobierno civil la propiedad de 12 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «La Capitana», sitas en paraje que llaman «Barranco de Mochilas» en término de Almería.

—Por D. Santiago Martinez Alcalde, se ha solicitado la de 18 pertenencias de igual mineral, con el nombre de «El Segundo Mosquito» en el mismo término y paraje llamado «Cerro de Culataivi».

—Por D. Buenaventura Manjarrés y Sierra, vecino de Bilbao, la de 12 pertenencias de mineral de manganeso, con

Y diciendo esto dejó el bolsillo el señor Dubourg y se marchó sin querer determinarse á tomarlo, á pesar de mis instancias.

Era aquella la época en que Bautista venia todos los años á pasar algunas semanas á mi lado, trayendo consigo sus libros, sus herbarios y sus instrumentos científicos. ¡Era yo tan feliz!

No manifestaba extrañeza alguna por esta mudanza y aun á creer me inclino que por aquella vez hasta la había deseado; nunca le había visto más contento de vivir, aunque inclinado naturalmente á la tristeza desde sus primeros años. Todo se presentó perfectamente durante algunos dias; únicamente me afligía el que trabajase tanto, por el temor de que su salud no pudiese resistir á tan continua tarea.

—Tienes tiempo de sobra, le dijo una noche, para hojear una y cien veces tus autores, porque no nos separaremos hasta que tengas una colocación y ya sabes que no se hallan así como se quiere en un país en donde tanto abundan los sabios, sobre todo después de la revolución.

Y aproveché aquella coyuntura para

contarle lo que me había dicho el señor Dubourg.

Cuando concluí, se sonrió Bautista y sin replicarme, rezó como de costumbre, me abrazó y se fué á acostar muy tranquilo.

Al dia siguiente y los que después transcurrieron me pareció verle abatido; no habló una palabra, lo que no me causó extrañeza, puesto que á menudo le había visto así.

Empero, al cabo de una semana (de esto hace cuatro años) creí notar que se turbaba su razón. ¡Madre infeliz! era lo que yo había previsto, cuando á pesar de mis instancias, se obstinaba con sus estudios.

Desde aquel momento renunció á sus libros, pero ya era demasiado tarde; pronunciaba palabras vacías de sentido, ó que significaban cosas que yo no comprendía. Reía y lloraba sin motivo; no se hallaba bien sino solo, se dirigía á los árboles, á los pájaros, como si pudiesen comprenderlo y lo que hay mas extraordinario, pero que no me atreveria á decirlo si no lo acabáseis de presenciar, es que se creeria que los pájaros le comprenden, al ver la facilidad con que se dejan cojer. ¿No

No titubeé en contestarle afirmativamente. Al propio tiempo dió dos palmadas y todos los pajarillos que viera un momento antes, se agruparon en la puerta gorgojeando confusamente.

—¡Eh! si no os toca á vosotros todavía, señores impacientes, continuó; vuestros granos no están aun cogidos, ni limpios vuestros comederos.

Volví á dar otra palmada y entonces entró Bautista; saludó, y acercándose á su madre, se sentó en sus rodillas echándole cariñosamente sus brazos al cuello.

—Así me gusta verte, tan discreto, tan hermoso, dijo la madre de Bautista besándole en la frente. Ved, caballero, sino es un hijo amable el que tengo! una tierna y dócil criatura que será un niño toda la vida, cual si aun le durmiese en la cuna! ¿Creeis que soy digna de compasión?

Y sin embargo lloraba.

—No basta con esto, Bautista; es preciso que te recrees un poco, pues aun no has hecho hoy ejercicio, apesar de que el aire está tan templado y el sol tan risueño! ¡Nunca se han visto tantas mariposas! Además ya sabes que tenemos dos canarios verdes de la última nidada que no

Casos y cosas.

Un gloton muy corto de vista asiste a un banquete en casa de un evadido personaje, y una vez terminada la fiesta, llama a un criado y le pregunta en voz baja:
—Diga usted, joven, ¿he comido de todo?

A una señora que piensa desahogar a su hija al teatro, le preguntan:
—Diga usted, ¿a niña tomará un pseudónimo?

Creyendo que se trata de un amante, contesta indignada la señora:
—Si tomase uno la mataría.

—¿Es verdad, caballero, que ha dicho usted que me debían encerrar en el manicomio del doctor Esquerdo?

—No he dicho eso, sino que le habian dejado a usted salir demasiado pronto.

Gaceta.

DIA 13.

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando mal suscitada una competencia entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Granada y el gobernador civil de esta provincia.

GOBERNACION.—Real decreto convocando a elección de un diputado a Cortes por el distrito de Daimiel (Ciudad Real) para el día 9 del próximo Junio.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden, concediendo a D. Victor Navarro y Reig el reintegro en el Cuerpo de registrador de la propiedad.

HACIENDA.—Real orden, reglamentando el embarque de mineral de hierro por los muelles del Astillero. San Salvador y Solia (Santander.)

Entrada y salida de los correos en esta capital.

	ENTRADA	SALIDA
Correo general de Madrid y Medite...		
Idem de Granada...	6 m.	6 t.
Idem de Granada...	9:30 n.	12 m.
Canjayer y Poniente...	9:30 n.	12 m.
Adra, Beria y Nijar...	6 m.	12 m.

La recogida de los buzones se hará una hora antes de las salidas de los correos.
Las horas de despacho para el servicio de valores declarados, de 10 a 11:30 de la mañana.
Las de imposición de certificados para correo el general de 10 a 11:30 de la mañana y de 3:30 a 5:30 de la tarde.
Nijar y toda la parte de Poniente, de 10 a 11:30 de la mañana.

Mercado de Almería.

Precios de la plaza el día de ayer.

Granos.		Semillas.		Cereales.		Líquidos.	
Cebada...	fanega	28		Arroz...	arroba	52	54
Trigos...	"	00		Petróleo...	caja	104	108
Mais...	fanega	34		Vino...	arroba	82	40
				Vinagre...	"	14	20
Alubias largas...	arroba	10	16				
Idem cortas...	"	11	13				
Garbanzas...	"	21	40				
Idem de Castilla...	"	50	70				
Lentejas...	"	8	10				
Alpista...	fanega	80	90				
Arroces...	"	18	24				
Harinas...	"	16	24				
Azúcares...	arroba	41	56				
Cacaos...	quintal	750	900				
Cafés...	"	740	900				
Tea verdes y negros...	libras	12	30				
Bacalao Noruego...	quintal	160	170				
Jabon Rocamora...	"	120	124				
Idem Lacarcel...	pinta	152	160				
Idem Quesada...	morrosos	100	144				
Azafranes de Albalade...	libras	130	140				

Colegio de San Luis Gonzaga

MARIANA, 6.
Este acreditado centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en todos sus grados, repaso

de todas las asignaturas de segunda enseñanza y de las carreras del Profesorado, comercio, francés de clases especiales y de adorno, dándose estas también en horas extraordinarias, tanto en el Colegio como a domicilio.

Se admiten alumnos pensionistas, medio pensionistas, permanentes y extornos. Honorarios sumamente módicos.

Para mas detalles, dirigirse al Director D. Rafael Bedmar y Pradal.

UNICO CEMENTO

lento natural

El mejor y mas económico conocido, procedente de una de las mejores fábricas del país.

Plaza del Granero, número 3, darán razón.

Retratos al óleo y al lápiz.

Con una fotografía de cualquier persona viva ó muerta se puede obtener un buen retrato al óleo ó al lápiz desde 20 pesetas a 2 500.

Se dan lecciones de dibujo y pintura a domicilio a jóvenes y señoras.

Calle de Talta núm. 3.

Librería Sucursal DE LA VIUDA DE HERANNO

GLORIETA DE SAN PEDRO NÚM. 2.—ALMERIA.

En esta librería donde se hallan (fijarse bien) a precio de Madrid todos los libros de instrucción primaria, del bachillerato y los de enseñanza superior facultativa, se encuentran además todos los objetos necesarios de escritorio, papel de todas clases y acaban de recibirse magníficos devocionarios última novedad, en pasta de pieles Australia, Rusia, etc., rosarios de todos precios, medallas, cruces, estampas para escapularios y por último, como cosa desconocida en España, la magnífica colección de mapas escolares intuitivos publicada por R. Inoso en el mes anterior.

Como encargo especial a todo el que presente en este establecimiento 100 sellos extranjeros usados, se le regalará un magnífico lápiz capsula Maüsser.

SE VENDE UNA VICTORIA nueva, en un precio muy módico. Felipe Ibañez camarero del Suizo, dará razón.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS.

SUCURSAL EN ALMERIA

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

8—Príncipe Alfonso—8

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

500,000

MARCOS ó aproximadamente Pesetas 700 000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

ESPECIALMENTE:

1 Premio a M.	300.000
1 Premio a M.	200.000
1 Premio a M.	100.000
2 Premios a M.	75.000
1 Premio a M.	70.000
1 Premio a M.	65.000
1 Premio a M.	60.000
1 Premio a M.	55.000
2 Premios a M.	50.000
1 Premio a M.	40.000
5 Premios a M.	20.000
3 Premios a M.	15.000
26 Premios a M.	10.000
56 Premios a M.	5.000
106 Premios a M.	3.000
253 Premios a M.	2.000
6 Premios a M.	1.500
756 Premios a M.	1.000
1237 Premios a M.	500
33 950 Premios a M.	148
18991 Premios M.	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

MARCO 10.816,425 ó sean aproximadamente Pesetas 15 000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallaron seguramente su división en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascende en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la séptima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos de etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil a cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
I Billete original, entero; Pesetas, 9
I Billete original, medio: Ptas 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos; en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantías del Estado. En caso que el contenido del prospecto no conviniera a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 de Mayo de 1894

Valentin y Ca

Expendiduría general de lotería,

HAMBURGO

ALEMANIA

A los Sres Veterinarios y ganaderos

Linimento Resolutorio de Seiz Martínez. Medicamento heróico para veterinarios.

Es el mejor y más económico de todos sus similares, prueba esta verdad la Real orden que con fecha 28 de Noviembre del pasado año firmó el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra admitiéndolo para el uso de los cuerpos montados del Ejército Español, previo informe de la Junta Facultativa de Veterinaria Militar.

Se vende en Almería al precio de 3 ptas. fresco en la farmacia de D. J. Vivas Perez.

Al por mayor Farmacia de D. José Salz Martínez, Jerez de los Caballeros [Badajoz] y en las principales droguerías de España.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predisuestos a congestión de las arterias pulmonales y bronquiales, a quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden a mayor precio.

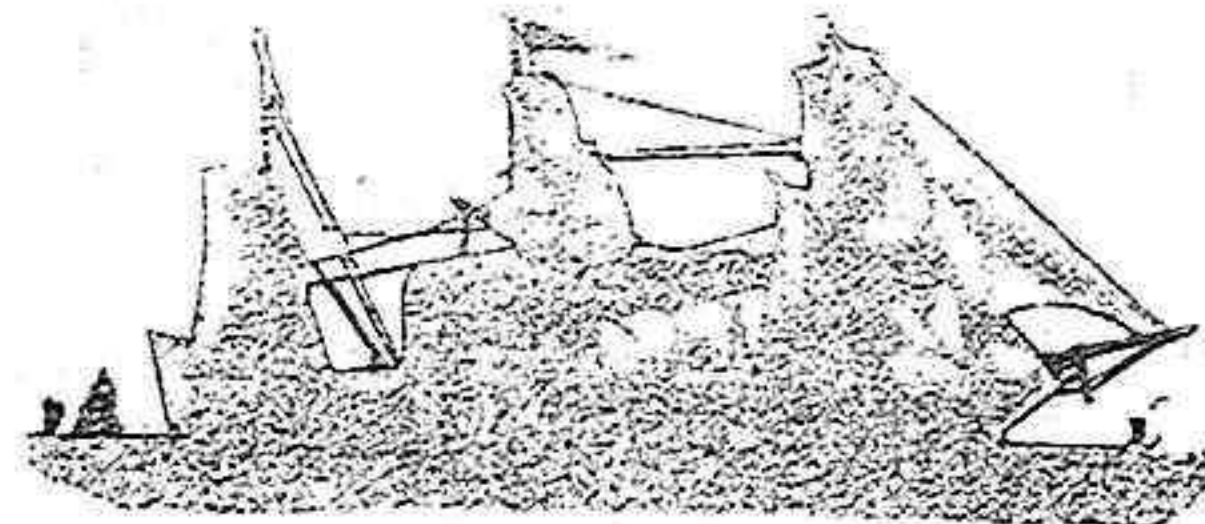
ASMA LICOR ANTIAISMÁTICO DEL DR. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA: En las farmacias de D. José Quesada, viuda de Vivas y de Vivas Perez.—Para pedidos al por mayor, D. Eduardo Fargas, plaza de San Sebastian número 5. Autor, Dr. Klein, Escudillers 82, Barcelona



SERVICIO

DE LA COPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cadiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 6 de Enero del 93 y de Manila cada 4 jueves a partir del 26 de Enero de 1893.

LINEA DE BUENOS AIRES.—3 Viajes anuales para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cadiz, y efectuando una vez las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.—Servicio de TANGER.—El vapor «Joaquin del Piélagos», saliendo de Cadiz los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Cadiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarote de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas.

Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los Sres. comerciantes, agricultores ó industriales, marcos y encañamados a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que este objeto designen.

Esta Compañía admite pasajes expide carga y para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios, M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación Plaza de San Sebastian número 10.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada mas inofensivo ni mas activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas botellas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39,—Madrid, En Almería, farmacia de Vivas Perez.

Fajas.

Doña Carmen Aguilar, procedente de Sevilla, y autorizada por el censtro de profesores de Medicina y cirugía, construye fajas medicinales para mujeres, recomendadas para enfermedades de la matriz, riñones, vientre desahogado y quebraduras de la ingle y el ombigo.

Habita Calle del Arco núm. 1, casa del marqués de Oareaga.